



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 2874

PUCON, 20 NOV. 2012

V I S T O S:

1.-El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón.

2.-El Programa Municipal denominado "LANZAMIENTO TEMPORADA TURISTICA DE VERANO 2012-2013 EN ARGENTINA" elaborado por el Departamento de Turismo de fecha 16 de Noviembre del 2012.

3.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

C O N S I D E R A N D O

1.- La necesidad de realizar el lanzamiento de la temporada turística de verano 2012-2013 en Junín de los Andes y San Martín de los Andes, acción dirigida al público objetivo de las provincias de Río Negro y Neuquén, mercados prioritarios para Pucón.

D E C R E T O

1.-**APRUEBASE**, el Programa denominado "LANZAMIENTO TEMPORADA TURISTICA DE VERANO 2012-2013 EN ARGENTINA", elaborado por el Departamento de Turismo de fecha 16 de Noviembre del 2012.

2.-**GIRESE** los fondos a rendir a Nancy Diaz Soto, póliza de fidelidad funcionaria N°287764, por la suma total de \$200.000 (doscientos mil pesos) por concepto de combustible, seguro y cócteles.

3.-**IMPUTESE**, el gasto a la cuenta N° 22.07.001 denominada "Publicidad y difusión" por concepto de cócteles por la suma de \$110.000.- (ciento diez mil pesos) IVA incluido.

4.-**IMPUTESE**, el gasto a la cuenta N° 22.03.001 denominada "Para vehículos" por concepto de combustible por la suma de \$75.000.- (setenta y cinco mil pesos), IVA incluido.

5.-**IMPUTESE**, el gasto a la cuenta N° 22.10.002 denominada "Primas y gastos de seguros" por concepto de seguro responsabilidad civil internacional por la suma de \$15.000 (quince mil pesos), IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

[Handwritten signature]
V° B° CONTROL

[Handwritten initials]
PSA/GMP/RMV/ag

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas.
- Adm.



Municipalidad de Pucón

LANZAMIENTO TEMPORADA TURISTICA DE VERANO 2012-2013 **EN ARGENTINA**

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales debe difundir y promover la oferta turística de la comuna con el proposito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida en la comuna de Pucón.

Es por ello que se requiere de una permanente difusión de la oferta turística del destino y posicionamiento de la marca tanto en mercados nacionales como en internacionales con especial énfasis en la demanda producida por el mercado limítrofe prioritario de Argentina.

Por lo anterior, la Municipalidad de Pucón, considera que desarrollar acciones de promoción y difusión son un componente de relevancia para la consolidación turística de la comuna a nivel internacional. En base a lo fundamentado, es que la Municipalidad de Pucón ha determinado realizar el lanzamiento de su temporada de verano 2012 - 2013 en Argentina en Junín de los Andes y San Martín de los Andes, acción dirigida al público objetivo de las provincias de Neuquén y Río Negro, mercados prioritarios para Pucón, del 23 al 26 de Noviembre del 2012.

I. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico y turístico de la comuna, por medio de la realización de acciones internacionales que permitan mostrar, difundir, promocionar y posicionar el destino Pucón en aquellos mercados de interés para la comuna.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lanzar la temporada turística de verano 2012-2013 en Argentina en Junín de los Andes y San Martín de los Andes, para difundir y promover a Pucón como destino turístico al público objetivo de los mercados prioritarios de las provincias de Río Negro y Neuquén, a través de la realización de 2 conferencias de prensa con medios locales en Junín (23 de Noviembre) y San Martín (26 de Noviembre) y la entrega de información turística en las oficinas de turismo de ambas ciudades del 23 al 26 de Noviembre del 2012;

III. REQUISITOS

- Se considera la participación de por lo menos 2 profesionales o funcionarios municipales para la atención al público en los 2 puntos de información y la del Jefe de Gabinete en representación de la Alcaldesa;
- 1 vehículo municipal para traslado de profesionales / funcionarios de la Municipalidad de Pucón;
- Seguro Responsabilidad Civil Internacional: \$15.000;
- Combustible vehículo: \$75.000;
- Cocteles conferencia de prensa en Junín de los Andes (23 de Noviembre) y San Martín de los Andes (26 de Noviembre): \$110.000.

COSTO PROGRAMA TOTAL : \$200.000 (doscientos mil pesos) - impuestos incluidos.



Rosa Molina Vergara
ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 16 de Noviembre del 2012